

Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del día 18 de Agosto del 2016 siendo los 11:00 am en la sala de profesores de la Facultad de Odontología, conformado por los Sres. Dres. Lanny Rosado Linares, Dr. Mayo Conedo Loza, Dra. Edith Chávez Obledo, Dr. Agustín Corpico Panue, Dr. Luis Guerra Pacheco, Dr. Víctor Muñoz Chávez y Dra. María del Socorro Domínguez Flores, contándose con el quórum correspondiente y de inicio con lo siguiente del día:

* Informes:

- Informe del Dr. Lanny Rosado Linares sobre la disposición del Dr. Rector sobre la suspensión de concursos de promoción docente a nivel de la Universidad, siendo sus peticiones hasta que la Universidad pase los requerimientos establecidos por la SUNEDU en el proceso de licenciaturas.
- Informe del Dr. Mayo Conedo Loza sobre la Directiva Of. Cir. N° 076-VRACAR-2016
- Informe sobre el curso: De la Odontología a la Estética Facial, a realizarse el día Viernes 19 de Agosto en el Auditorio Santo María de 1:30 pm a 9:00 pm.
- Informe sobre el documento presentado por el alumno Diego Romero Juay solicitando permiso para realizar una ayudantía en la cátedra de Endodoncia.
- Informe sobre el documento presentado por el Dr. Karol Vivian Gutierrez Vucetich solicitando permiso para realizar una pasantía en las áreas de Segundo Especialidad de Periodoncia, Implantología y Rehabilitación Oral por ser requisito indispensable para poder recibir el título de Segundo Especialidad en Implantología Buco maxilofacial obtenido en Santiago de Chile.
- Informe sobre la disposición emitida por la autoridad académica sobre la notificación probatorio.
- Informe sobre el documento presentado por la Dra. Victoria Parthillo Apaza sobre el incumplimiento del Reglamento establecido en la cátedra de Periodoncia Clínica I por la Srta. alumna Daniela Romero Loayza.
- Informe sobre el Proyecto: Implementación del servicio de Protesología en la Clínica Odontológica presentado por las Dres. Agustín Corpico Panue y el Dr. Alberto Fjancos Borda.
- Informe sobre la solicitud presentada por las alumnas de la 2ª Especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar sobre la organización de 3 grupos de práctica en la Clínica.

- Informe sobre el documento presentado por el Dr. Carlos Jimenez Orbejoro solicitando se le otorgue 10 horas no lectivas para el CAD-CAN.
- Informe sobre el documento presentado por el Dr. Carlos Jimenez Orbejoro solicitando se le otorgue 03 horas no lectivas para el CAD-CAN.
- Informe sobre el documento presentado por el Dr. Carlos Jimenez Orbejoro sobre el Consorcio Sistema CAD-CAN y además solicitar que se incluya al Consorcio CAD-CAN en el Recorrido del Clínico Integral del Adulto.
- Informe sobre la donación de wachos para la Clínica de la Segunda Especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar de la Empresa A. J. J. J. J.
- Informe sobre el documento emitido por la SENEDU sobre los Grados y Títulos Académicos.
- Informe sobre documento presentado por el Dr. Enrique De la Rúa Fernández solicitando pasajes nacionales y viajes en su totalidad para el y el Técnico Sr. Roberto Lalla Monomipare capacitación en el país de Francia sobre los equipos Radiografías adpunder.
- Informe del Dr. Herbert Gallegos Varjas sobre el requerimiento de la autoridad sobre el derecho de estos sólidos y líquidos en su totalidad de la Unidad Odontológica.
- Informe sobre el documento presentado por la Dra. Eliana Guillén Fernández solicitando documentación de directivos y demás.

* Pedidos:

- Pedido del Dr. Larry Rosado Linares sobre la designación del docente responsable de la Actividad Académica por el Aniversario de la Facultad de Odontología.
- Pedido del Dr. Larry Rosado Linares sobre la autorización de los costos de los tratamientos realizados en las diferentes Catedras de especialidad en la Unidad Odontológica, según el informe emitido por el Dr. Rector sobre la recuperación de la inversión de los diferentes equipos adquiridos por la Universidad para la Facultad de Odontología.
- Pedido del Dr. Luis Guerra Pacheco sobre el cambio de la Comisión de Grados y Títulos.

* Acuerdos:

- Con respecto al Informe del Dr. Mayo Conedo Lazo sobre la Directiva of C.E. N° 076-18AUS-2016 el Consejo de Facultad acuerda difundir dicha directiva por ser de conocimiento de toda la plana docente.
- Con respecto al curso: De la Odontología a la Estética Facial el Consejo de Facultad acuerda difundir dicho evento.

- Con respecto al informe del Dr. Mayo Conedo Lazo sobre la nota mínima aprobatoria, el Consejo de Facultad acuerda difundir dicha disposición por ser de conocimiento de toda la plana docente y alumnado.
- Con respecto al documento presentado por el alumno Diego Roman Juez, solicitando permiso para realizar una ayudantía en la catedra de Endodoncia, el Consejo de Facultad acuerda improcedente dicha solicitud al no pertenecer el alumno superior de especialización.
- Con respecto al documento presentado por la CD. Karol Gutierrez Vucetich solicitando permiso para realizar una pasantía en las áreas de Segunda Especialidad de Periodoncia, Implantología y Rehabilitación Oral por ser requisito indispensable para poder realizar su título de Segunda Especialidad en Implantología en la Universidad de Chile, el Consejo de Facultad acuerda improcedente dicha solicitud por no existir un Reglamento de requistes, pero realizar ese tipo de pasantías.
- Con respecto al informe sobre el Proyecto: Implementación del curso de Anestesia y Oxiac en el Curso Odontológico presentado por el Dr. Justin Compu Parra y el Dr. Alberto Alvarado Bonda el Consejo de Facultad acuerda que pase a la Comisión de Anestesia y Oxiac.
- Con respecto a la solicitud presentada por los alumnos de la 2^a Especialidad de Ortodoncia y Ortopedia Maxilar sobre la organización de 3 grupos de prótesis en la Unidad, el Consejo de Facultad acuerda improcedente dicha solicitud, puesto que la autoridad de la Universidad ha dispuesto como número mínimo de alumnos por especialidad es de 8 para generar grupo de prótesis.
- Con respecto a los documentos presentados por el Dr. Carlos Jimenez Orbejoro solicitando se le otorgue en una primera solicitud de 10 horas no lectivas y la segunda solicitud de 03 horas no lectivas para el CAD-CAN, el Consejo de Facultad acuerda que se le indique a dicho docente que las horas no lectivas que está solicitando no se encuentran contempladas en el presupuesto de la Facultad.
- Con respecto al documento emitido por la SENEDU sobre Grados y Títulos Académicos el Consejo de Facultad acuerda difundir dicho documento.
- Con respecto al documento presentado por el Dr. Carlos Jimenez Orbejoro sobre solicitar que se incluya al Consorcio CAD-CAN en el Recorrido de Clínica Integral del Adulto, el Consejo de Facultad acuerda que se pase dicho documento al responsable de dicha catedra y emita decisión.



- Con respecto al documento presentado por el Dr. Enrique De la Riva Fernández sobre fondos propios nacionales y universitarios en su totalidad para el y el técnico Sr. Roberto Colta Momeni para capacitación en el país de Francia sobre los equipos Pedagogos adquiridos, el Consejo de Facultad acuerda que pase el Vicerectoral Decodé nro.
- Con respecto al informe del Dr. Herbert Gallegos Vargas sobre el mejoramiento de la actividad sobre el proceso de derechos de nubes sólidas y líquidas en totalidad de la Clínica Odontológica, el Consejo de Facultad acuerda que pase a la comisión de Bisejunal para que emita un informe.
- Con respecto al documento presentado por la Dra. Eliana Guillen Fernández sobre documentación de directivos y demás, el Consejo de Facultad acuerda que dicho documento pase al Sr. Decano y al Sr. Jefe de Departamento.
- Con respecto al pedido del Dr. Larry Nassato Linares sobre la designación del docente responsable de la Actividad Decodé nro por el Patronato de la Facultad el Consejo de Facultad acuerda designar al Dr. Heiri Holz Beltrán como dicho responsable de la Organización de dicho evento.
- Con respecto al pedido del Dr. Larry Nassato Linares sobre la actualización de los tests de los tratamientos realizados en los estudiantes cotidianos desarrollados en la Clínica Odontológica, el Consejo de Facultad acuerda comisionar al Director de la Clínica Odontológica Dr. Néstor Flores Gayán sobre dicho requerimiento para que porje en conocimiento de los doctores encargados de cada cátedra para presentar una o estudio de tiempos en un plazo de 30 días hábiles.
- Con respecto a la transparencia que exige la SUNEDU sobre la publicación de los actos de Consejo de Facultad en la página web de la Facultad el Consejo de Facultad acuerda que pase este documento a la Dra. María del Rosario Barja Flores para que coordine con la encargada de la página web.

  
